

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm: LE451
Fecha: 13/09/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DÉCIMO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor: Exp. 2024/101 Contrato mixto de Suministro y Obra para la sustitución de los equipos de climatización del Museo Julio Romero de Torres.-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Ingeniero Industrial Municipal de la Delegación de Infraestructuras de fecha 10 de septiembre de 2024 (CSV: 735db2efed91126628ce668f2d94ade5f4a4f44e) en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación de Suministro y Obra para la sustitución de los equipos de climatización del Museo Julio Romero de Torres, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo resumen es el siguiente:

Empresa	A) Descripción metodología (8 puntos)	B) Conocimiento emplazamiento y circunstancias (8 puntos)	C) Programa de trabajo (8 puntos)			Puntuación total
			Diagrama de Gantt (3 puntos)	Detalle del trabajo (3 puntos)	Actividades críticas (2 puntos)	
NOVOFRI S.L.	6	2	1,5	1,5	1,5	12,5
CLIMA BETICA S.L.	4	4	3	1,5	0	12,5

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda la apertura del sobre C electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

21cb092071631e8a5014b85cc58151288ca65a2e

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

17/09/2024 10:20:31 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE451
Fecha:	13/09/24

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Rafael C. Castellano Reyes

Hash: e0fbeat3761d0a469b3e94c8e3cb56bdddf892550ca857b8b6fd38deeda238d71c60026a90d04b2a4ac15199881b52b76becf7332f685a7e2ef08f83d14b21 | PÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

21cb092071631e8a5014b85cc58151288ca65a2e

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

17/09/2024 10:20:31 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

21cb092071631e8a5014b85cc58151288ca65a2e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e0fbeat3761d0a46f9b3e94c8e3cb56bddef892550ca857b8b6fd38deeda238d71c60026a90d0f4b2a4ac15199881b52b76becf7332f585a7e2ef08f83d14b21

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_00000000000000000000021996468

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/09/2024 14:10:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 21cb092071631e8a5014b85cc58151288ca65a2e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf